

1. Los documentos relacionados en el apartado 14.1 de la Orden PRE/85/2006 de 23 de junio (Boletín Oficial de Cantabria número 13, de 30 de junio).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 12 de marzo de 2007.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTAJACIÓN TOTAL
1.	BUENO PORTELA, MANUEL	76246786S	24,15
2.	BUJEDO GONZÁLEZ, ALFONSO	20194481K	22,21

07/4076

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Nivel	Dedicación	Complemento Específico	
7458	RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS	AUXILIAR	12	II	7014,30	SANTANDER
7241 (1)	EDUCACIÓN	AUXILIAR	14	I	4153,06	E. ZONA 1: SANTANDER/SANTA CRUZ DE BÉDANA

(1) Jornada de tarde

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES			
D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELÉFONO
DESTINOS POR ORDEN DE PREFERENCIA			
ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO		
1			
2			

Santander, de de 2007

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.

Concluido el proceso selectivo para el acceso por promoción interna, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/98/2006 de 26 de julio (Boletín Oficial de Cantabria número 151, de 7 de agosto), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 12 de la Orden PRE/98/2006 de 26 de julio, que regulaba la convocatoria.

Segundo.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo, recogidos en el anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 12 de la Orden PRE/98/2006 de 26 de julio, (Boletín Oficial de Cantabria número 151, de 7 de agosto).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 12 de marzo de 2007.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTAJACIÓN TOTAL
1.	DIEGO LAGÜERA, SILVIA DE	13787299H	89
2.	DÍAZ LANZA, CLARA EUGENIA	13790138M	88
3.	HELGUERA PONCE, REBECA MARÍA	20213087C	83

4.	JARA CASTANEDO, JOSÉ DAVID	13794471Z	82
5.	REVUELTA PONGA, ANA ISABEL	13749162S	78
6.	COSO SUÁREZ, JUAN ANTONIO	72041344P	75,50
7.	RODERO IGLESIAS, CARLOS	13746468N	72
8.	AMADO FERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ	13775317L	60,75
9.	ROSEÑADA GONZÁLEZ, ENRIQUE	13794252W	59,50

Esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Aprobar las resoluciones provisionales de estos concursos de traslados contenidas en los listados que a continuación se relacionan:

Listado de participantes a los que se les ha concedido destino ordenados por especialidades y por orden de puntuación.

Listado alfabético general de participantes indicando las puntuaciones obtenidas y, en su caso, el destino concedido o denegado.

Los listados correspondientes, estarán a disposición de los interesados en esta Consejería de Educación, sita en calle Vargas, 53 -6ª planta (Santander), a partir del 27 de marzo de 2007.

Segundo.- Los interesados podrán, en el plazo de ocho días hábiles a partir del de su exposición, presentar renunciaciones a la participación en el concurso y también reclamaciones a las puntuaciones y destinos obtenidos en las resoluciones provisionales.

Las reclamaciones y renunciaciones, dirigidas a la Dirección General de Personal Docente, se presentarán, dentro del mismo plazo que se señala, en las oficinas a que alude el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Los interesados quedan oficialmente notificados con la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 16 de marzo de 2007.-La directora general de Personal Docente, Rosario Gutiérrez Lavín.
07/4112

ANEXO II

RELACION DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Nivel	Dedicación	Complemento Específico	
215	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	AUXILIAR	14	II	7054,30	SANTANDER
282	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	AUXILIAR	14	II	7054,30	SANTANDER
4707	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	AUXILIAR	14	II	7054,30	SANTANDER
7818	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	AUXILIAR	12	II	7054,30	SANTANDER
7807	PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	SUBSECTOR DE BOC	14	II	7054,30	SANTANDER
4773	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	AUXILIAR	12	II	7054,30	SANTANDER
5629	INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	AUXILIAR	14	II	7054,30	SANTANDER
845	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	AUXILIAR	12	II	7054,30	SANTANDER
4251	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	AUXILIAR	12	II	7054,30	SANTANDER
252	MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR	12	II	7054,30	SANTANDER
2171	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	AUXILIAR	14	II	7054,30	SANTANDER
5655	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	AUXILIAR	12	II	7054,30	SANTANDER
7134 (1)	CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	AUXILIAR	12	I	4153,06	SANTANDER
7210	EDUCACIÓN	AUXILIAR	14	II	7054,30	SANTANDER
7378	EDUCACIÓN	AUXILIAR	14	I	4153,06	ZONA TI CASTRO URDIALES
7379	EDUCACIÓN	AUXILIAR	14	I	4153,06	ZONA TI JUNTA VOTORRIERO COLINDRES(LAREDO) RIBALES
5127	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR	12	I	4153,06	SANTANDER

(1) Horario de tarde de 14:30 a 21:30

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELÉFONO

DESTINOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO
1		7	
2		8	
3		9	
4			
5			
6			

Santander, de de 2007

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

07/4077

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Personal Docente

Resolución de 16 de marzo de 2007 por la que se aprueba con carácter provisional el concurso general de traslados para funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas, convocado por Orden EDU/65/2006 de 30 de octubre (BOC del 14 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en la base decimo-séptima de la Orden EDU/65/2006 de 30 de octubre de 2006 por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas (BOC del 14 de noviembre),

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Oferta de empleo público para el año 2007

Por el presente se hace público que mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 20 de febrero de 2007, se ha aprobado oferta de empleo público, correspondiente al ejercicio 2007, con el detalle abajo indicado, una vez aprobado definitivamente el presupuesto municipal, bases de ejecución y plantilla de personal, correspondiente al citado ejercicio 2007, en el B.O.C número 28, de fecha 8 de febrero de 2007:

Provincia: Cantabria.

Corporación: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
Número de Código Territorial: 39040.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2007, aprobada mediante Resolución de Alcaldía, de fecha 20 de febrero de 2007.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D.
Clasificación: Escala Administración General, Subescala Auxiliar.
Número de vacantes: Dos.
Denominación: Auxiliar.

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente.
Denominación del puesto: Encargado de obras.
Número de vacantes: Una.

Marina de Cudeyo, 20 de febrero de 2007.-El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.
07/3885